



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Segunda Sesión del Período de Instalación Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado. Primer año de Ejercicio Constitucional.

2 de enero del año 2009.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Diputadas y Diputados, vamos a iniciar los trabajos de la Segunda Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura, señalándose que conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Congreso, se ha designado al Diputado Jesús Armando Castro y a la Diputada Esther Quintana Salinas para que funjan como secretarios en esta sesión.

Señalado lo anterior, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, por lo que se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Jesús Armando Castro, que se sirva informar sobre el número total de los integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario Jesús Armando Castro Castro:

Diputado Presidente, se informa que están presentes 29 Diputados y Diputadas, que son la totalidad o mayoría de los integrantes del Pleno del Congreso, por lo que existe quórum legal para el desarrollo legal de esta sesión.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Orden del Día de la Segunda Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

2 de enero del año 2009.

- 1.- Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Declaratoria de la constitución de los Grupos Parlamentarios de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.
- 4.- Declaratoria sobre la formal integración de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y la designación de su Presidente.

5.- Intervención de los Diputados y la Diputada que representarán a los distintos partidos políticos, para la integración de la Junta de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura.

6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión del Período de Instalación.

Hasta ahí, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias, Diputada.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, señalando que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a los Diputados y Diputadas presentes, que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, se le solicita que tome nota de la votación, que una vez que se cierre el registro nos dé a conocer los resultados a esta soberanía.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión, en los términos en que fue presentado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, relativo a la Declaratoria sobre la constitución de los Grupos Parlamentarios de la Quincuagésima Octava Legislatura, esta Presidencia informa que a través de la Oficialía Mayor del Congreso se recibieron y se registraron los siguientes documentos:

- Comunicación suscrita por las Diputadas y Diputados del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se manifiesta que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso, determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que éste se denomine “José María Morelos y Pavón” y que su Coordinador sea el de la voz, Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández.
- Comunicación suscrita por la Diputada y Diputados del Partido Acción Nacional, mediante la cual también se informa sobre su acuerdo para constituirse en Grupo Parlamentario, así como para que éste se denomine “Licenciado Felipe Calderón Hinojosa” y que su Coordinador sea el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado.
- Comunicación suscrita por los Diputados del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante la cual manifiestan que determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que este se denomine “Evaristo Pérez Arreola” y que su Coordinador sea el Diputado Jesús Contreras Pacheco.

Habiéndose examinado los mencionados documentos, se comprobó que los mismos se encuentran ajustados a lo que dispone el artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 72 del mismo ordenamiento, es procedente declarar legal y formalmente constituidos los siguientes Grupos Parlamentarios de la Quincuagésima Octava Legislatura.

- Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, que se integra por 3 Diputadas y 17 Diputados del Partido Revolucionario Institucional, y cuyo Coordinador será el de la voz, Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández.
- Grupo Parlamentario “Licenciado Felipe Calderón Hinojosa”, que se integra por 1 Diputada y 6 Diputados del Partido Acción Nacional y cuyo Coordinador será el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado.
- Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, que se integra por 3 Diputados del Partido Unidad Democrática de Coahuila y cuyo Coordinador será el Diputado Jesús Contreras Pacheco.

Declarado lo anterior, esta Presidencia dispone que se formule un Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a hacer la declaratoria de la formal constitución de la Junta de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura, la cual conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso, debe integrarse por los Diputados designados como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios; teniendo participación también la representante de un partido político que no forma Grupo Parlamentario.

Por tanto, habiéndose formalizado la designación de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y en observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso, esta Presidencia declara lo siguiente:

Primero.- La Junta de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, estará integrada en la siguiente forma:

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, Coordinador del Grupo Parlamentario “Licenciado Felipe Calderón Hinojosa” del Partido Acción Nacional y quien tendrá como suplente a la Diputada Esther Quintana Salinas.

Diputado Jesús Contreras Pacheco, Coordinador del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola” del Partido Unidad Democrática de Coahuila, quien tendrá como suplente al Diputado Javier Fernández Ortiz.

Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, del Partido de la Revolución Democrática, quien podrá participar en las reuniones de la Junta de Gobierno, en los términos que señala el artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Segundo.- La Junta de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura, será Presidida por el Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández, según lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Declarado lo anterior, la Presidencia dispone que se formule un Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación habrán de intervenir los Diputados y la Diputada que representan a los distintos partidos políticos para la integración de la Junta de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Para proceder a lo indicado, en primer término se concede la palabra a la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno:
Compañeras y compañeros Diputados.

Como militante del Partido de la Revolución Democrática y en congruencia con mis principios, debo manifestar mi desacuerdo de la pena de muerte en nuestro texto constitucional. No obstante lo anterior, también debo manifestar mi rechazo a las actitudes intolerantes que se niegan a debatir este importante tema. En efecto, la esencia de una sociedad democrática es la pluralidad, esto es, el respeto y la tolerancia a la diversidad de ideas y opiniones, Por ello, no sólo el tema de la pena de muerte, sino cualquier otro tema que se haga de interés público, debe de ser sometido al debate serio y respetuoso, donde los único que excluyamos sea precisamente, la intolerancia. Solo así contribuiremos a forjar el México que anhelamos.

Por ello y con todo respeto a quienes piensan diferente, debo señalar que no es con el agravamiento de las penas, ni con la reincorporación de la pena de muerte, como detendremos el incremento de la inseguridad pública y de la delincuencia organizada. Estoy convencida de que la única forma efectiva de reducir sustancialmente la incidencia delictiva consiste en que, nuestras instituciones de seguridad pública y administración de justicia, capturen y castiguen a, por lo menos, 9 de cada 10 secuestradores o asesinos. Por ello sostengo que no es con mayores penas ni con penas inhumanas como ganaremos la batalla por la tranquilidad pública que todos deseamos.

Según estudios auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas, existe una correlación entre el incremento de la delincuencia organizada y el nivel de corrupción. A mayor nivel de corrupción en los estados corresponde un mayor incremento a la delincuencia organizada, por lo que genera un mayor grado de inseguridad pública. Por eso, no sólo debemos perfeccionar nuestras leyes para mejorar las instituciones de seguridad pública y administración de justicia, sino establecer una política de cero tolerancia a la corrupción.

Por otro lado, en la anterior legislatura no solo se presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, sino también una iniciativa para crear una nueva ley reglamentaria en esta materia. Con seguridad y para cumplir lo previsto en el artículo 105 de la Constitución General de la República, esta legislatura deberá convocar a un Período Extraordinario de Sesiones, para discutir y en su caso aprobar las reformas electorales, para los efectos de que tengan vigencia en el próximo proceso electoral.

Aunque el debate se ha centrado en la propuesta de reducir el número de Diputados y regidores, en mi opinión, existe otro aspecto que reviste igual importancia y trascendencia, que es la propuesta de que los ayuntamientos sean conformados bajo el principio de igualdad de géneros, esto es 50% varones y 50% mujeres. Por supuesto que apoyaré esta propuesta que se plasma en la iniciativa, porque esa propuesta convertiría a Coahuila en el primer estado en aplicar este principio democrático en la integración de los ayuntamientos. Sin embargo, la iniciativa contiene algunas disposiciones normativas que pueden convertirse en el obstáculo para cumplir tan noble propósito, permitiendo que los partidos políticos evadan su responsabilidad legal.

Estoy convencida que junto a los demás Diputados, lograremos que el dictamen de la iniciativa se eliminen estas imperfecciones y contradicciones, de tal manera que los ayuntamientos de la entidad se integren de manera efectiva, bajo el principio democrático de igualdad de géneros. Pero en caso de que no valgan, en este Congreso, las razones y los principios, las mujeres coahuilenses convocaremos al Gobernador para que haciendo uso de su facultad de veto, realice las observaciones necesarias para que este principio democrático se haga realidad en la integración de los ayuntamientos y Coahuila siga siendo un estado que marque el rumbo democrático del México que todos queremos.

Compañeras y compañeros Diputados:

Hemos llegado aquí postulados por diversos partidos políticos y estamos obligados a defender nuestras respectivas plataformas legislativas. Pero ello no debe ser obstáculo para que discutamos con el respeto y la consideración que nos debemos como representantes populares. Hagamos pues, que el respeto a la pluralidad sea el principal valor de esta legislatura.

Por su atención, muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias, Diputada.

Debido al registro, se hace la aclaración que el Partido Revolucionario Institucional está integrado por 4 Diputadas y 16 Diputados. Gracias.

Siguiendo con el Orden del Día, a continuación, se concede la palabra al Diputado Jesús Contreras Pacheco, en representación del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Diputado Jesús Contreras Pacheco:

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Los legisladores que pertenecemos al Partido Unidad Democrática de Coahuila y que hoy formamos el Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, queremos compartir con ustedes un conjunto de reflexiones.

Nuestra participación en este inicio de la Quincuagésima Octava Legislatura, tiene el único objetivo de realizar un esfuerzo colegiado que nos permita revalorar, ante la sociedad, y ante el Gobierno Estatal el trabajo de legislar.

Como ustedes saben la figura del legislador, no solo en Coahuila, sino en el país entero sufre un proceso de desgaste, su legitimidad es demasiado delgada, su institucionalidad es débil, sobre todo porque muchos ciudadanos identifican la labor del legislador como innecesaria y nada productiva. Esto podrá ser verdad o mentira, pero es una percepción que crece en diversos círculos sociales.

A esta figura desgastada del Legislativo y del legislador tenemos que sumarle los problemas que enfrenta y las adversidades del país, arrastrado por los problemas económicos mundiales.

Esto implica repercusiones y problemática social consecuencia de la globalización, elementos imprescindibles que tendremos que tomar en cuenta al momento de proyectar soluciones a los problemas sociales, por supuesto sin perder nuestra identidad coahuilense, que se ha caracterizado por ser tierra de hombres y mujeres de lucha y trabajo.

Para quienes integramos el Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, esto será siempre elemento de juicio que norme nuestra actuación, orientando así la actividad parlamentaria que desarrollaremos en esta legislatura.

Lo haremos sin embargo, considerando las particularidades de nuestro estado, sin perder de vista las condiciones propias de los fenómenos económicos, políticos y sociales que existen en el país.

Con estas consideraciones, fijamos hoy nuestra posición a la que estamos obligados como tercera fuerza política en el estado, y que tiene como objetivo contribuir a la construcción de una realidad mejor para nuestra entidad.

Los integrantes de la Fracción Parlamentaria “Evaristo Pérez Arreola”, estamos comprometidos con los postulados que nos han dejado ilustres coahuilenses.

Retomamos de Migue Ramos Arizpe, la concepción de nación federada, respetuoso de las instancias estatales y municipales, nos pronunciamos como Ramos Arizpe, impulsores del desarrollo de los municipios.

De Francisco I. Madero, nos identificamos en la ruta democrática tomada por este coahuilenses, camino al que aspiramos todos los mexicanos, con base en una participación política plural en la que intervengan los distintos actores de la sociedad.

Al General Venustiano Carranza, le reconocemos la figura defensora del orden constitucional y de las instituciones de la nación, responsabilidad que asumió con profundo y gran patriotismo.

Reconocemos en Evaristo Pérez Arreola, su férrea lucha democrática en el estado, y en su gran convicción por el fortalecimiento de las agrupaciones laborales, ello como fundador del STUNAM, impulsor de la “Concertación Democrática” como pilar en la construcción de la democracia.

Al lado de ellos muchos hombres y mujeres coahuilenses, forjadores de un carácter particular, han esculpido nuestra fisonomía, construyendo un estado rico en historia y tradiciones, y que han hecho importantes aportaciones al desarrollo de México.

De esta historia alimentamos nuestra ideología de partido y lo asumimos como el fundamento más importante para nuestra actuación como legisladores.

Nos declaramos profundamente demócratas, partidarios de la construcción, amantes de la pluralidad y de la tolerancia, privilegamos el diálogo por encima de cualquier otro método de lucha política, nos asumimos como representantes de los coahuilenses, respetuosos del orden constitucional y nos sujetamos indiscutiblemente al imperio de la ley.

Nuestro actuar como fuerza política será por ello siempre a favor del fortalecimiento de nuestras instituciones, de la gobernabilidad, y de la construcción de un clima de estabilidad que favorezca el desarrollo de la sociedad coahuilense.

Como integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura, no acudiremos a extremos para establecer nuestras posiciones, no tendremos tampoco reparo en apoyar aquellas iniciativas encaminadas a fortalecer la vida democrática del estado, proveniente de cualquiera de los grupos parlamentarios representados en esta soberanía, del Ejecutivo, del Poder Judicial, de los Ayuntamientos o de la sociedad.

Esto no nos hará caer en la lisonja ni en elogio fácil, tampoco asumiremos una posición antagonista a ultranza, menos aun seremos una oposición sin propuestas.

Apoyamos sin lugar a dudas las políticas emprendidas por el Gobernador Moreira, en luchar por abatir la marginación del estado, y crear las condiciones para atraer la inversión que genera empleos y desarrollo en nuestra entidad.

Nos manifestamos como promotores e impulsores de la educación, que representa uno de los engranes principales de esta gran máquina social y motor fundamental del desarrollo.

Aspiramos a que esta legislatura rescate los principios constitucionales de la división de poderes, convirtiéndonos en el contra peso que por mandato de ley somos del actuar del Ejecutivo, no con la intención mezquina de obstaculizar los trabajos o propuestas del Gobernador, sino con el ánimo de construir juntos, mejores alternativas de desarrollo y seguridad para los coahuilenses.

Reconocemos sin reserva la fuerza que representamos como Grupo Parlamentario en esta legislatura, pero aspiramos a que la pluralidad y el respeto a las divergencias sea el signo que guíe la actuación de esta soberanía.

En este camino el esfuerzo que podamos añadir al trabajo conjunto no será escatimado, y el reconocimiento a la labor de los demás tampoco será regateado, pues somos convencidos que es posible el desarrollo de una actividad parlamentaria dentro de la pluralidad, y siempre hará caminos para hacer avanzar nuestras coincidencias.

Así pues, hacemos votos para que el período constitucional que estamos iniciando, sea fructífero y que sus resultados más allá de los discursos y los auto reconocimientos seamos evaluados por la sociedad coahuilense en todo nuestro actuar legislativo y que al final del camino seamos reconocidos como una

legislatura que sirvió para hacer realidad las más caras aspiraciones de nuestros conciudadanos y vivir en un estado desarrollado, armónico y democrático.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato de las Fuentes Hernández:

Muchas gracias, Diputado.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, en representación del Partido Acción Nacional.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes.

Presidente de la Mesa Directiva,
Diputado Fernando De las Fuentes Hernández;

Vicepresidenta, Boreque Martínez;

Secretaria Esther Quintana Salinas y Secretario Armando Castro,

Diputados; Diputados y Diputadas integrantes de esta LVIII Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;

Medios de comunicación presentes en esta sesión;

Público en general que nos acompaña.

Nuestro Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, llamado "Felipe Calderón Hinojosa", trabajará por el beneficio de los coahuilenses, trabajará siendo propositivo, siendo respetuoso de las leyes de la legalidad de las instituciones que hoy es un honor para nuestro Grupo Parlamentario representar a muchos coahuilenses. Actuaremos bajo los principios fundamentales de nuestro partido como lo es el bien común, la solidaridad, la dignidad de la persona humana y la ayuda al más desprotegido.

Estamos aquí para llevar beneficios a todos los coahuilenses, para trabajar en coordinación con el resto de las Fracciones Parlamentarias, estamos aquí para llegar a acuerdos, estamos aquí para trabajar por Coahuila y por el beneficio de los coahuilenses.

Pedimos que en estas tribunas y en este recinto honorable, donde han estado nuestros grandes héroes de este estado como Miguel Ramos Arizpe, que nos representó dignamente como estado en las Cortes de Cádiz, como Francisco I. Madero, como Venustiano Carranza, como Don Victoriano Cepeda, como todos los grandes héroes y representantes legislativos que hemos tenido en Coahuila, estamos aquí para recordarlos, para dignificarlos y para hacer un trabajo que sea benéfico para todos y que al final lejos de las disputas de partido, lejos de ser oposiciones trabajemos en equipo.

Trabajaremos juntos teniendo un equilibrio con el resto de los poderes como lo es el Ejecutivo, como lo es el Judicial y por supuesto el que integramos nosotros el Legislativo, y estoy seguro que al término de este trabajo así como llegamos el día de ayer dignamente, nos iremos satisfechos con la frente en alto de haber contribuido a la historia, al desarrollo y al beneficio de este gran estado, de este histórico estado, que el próximo año festejará dos grandes eventos, el inicio de la Independencia donde Coahuila tuvo una gran participación y el inicio de la Revolución con la presencia de Madero y de Carranza.

Nuestro grupo está listo para trabajar, está listo para proponer, está listo para trabajar en los grandes temas que le interesan en este momento a la ciudadanía, como lo es el tema de la seguridad, el tema

económico y los otros grandes temas que incluyen el trabajo y el desarrollo de un estado integrado por las funciones legislativas, ejecutivas y judicial.

Estamos listos para producir por Coahuila, Acción Nacional y su Grupo Parlamentario está presente para ofrecer los resultados que los coahuilenses esperan de todos nosotros.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:
Gracias, Diputado.

Finalmente, corresponde a un servidor hacer uso de la palabra en representación del Partido Revolucionario Institucional, por lo que pido a la Diputada Verónica Boreque Martínez González, que como primer Vicepresidenta y en los términos de la ley, ocupe mi lugar y se encargue de conducir los trabajos de esta sesión.

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:
Con el permiso de la Mesa Directiva,

Compañeras y compañeros Diputados;

Amigos que el día de hoy nos acompañan en este Recinto Legislativo.

La integración del Congreso local es un acontecimiento de la mayor relevancia para la vida política de nuestro estado. Con ella, la democracia toma cuerpo porque se cumple la voluntad popular que se expresa en la celebración periódica de elecciones libres y democráticas.

Aquí en Coahuila estamos viviendo la plena normalidad democrática.

Tiene un especial significado la integración del Congreso, porque junto con el Ejecutivo y el Judicial, se constituye la unidad política y jurídica del poder del estado en Coahuila.

En acatamiento al marco normativo de sus funciones constitucionales, con responsabilidad, con patriotismo, con lealtad al pueblo y a las instituciones, el Congreso asumirá las tareas de la etapa actual de nuestro estado, bajo una dirección y liderazgo político que acredita su elevada calidad y su eficiente gestión.

También es este hecho relevante para Nación, porque la asamblea legislativa de Coahuila, junto con el Congreso de la Unión y las demás legislaturas de los estados, es parte del Constituyente Permanente, que es la fórmula que los mexicanos nos hemos dado históricamente para actualizar nuestro marco constitucional, dando expresión al pacto federal y asumiendo la unidad nacional, a partir del respeto a las entidades federativas libres y soberanas.

Por ello, esta LVIII Legislatura tiene la misión de continuar la obra pública, económica, social y cultural del pueblo de Coahuila y dar su aporte al desarrollo nacional.

En cumplimiento de la Constitución del Estado, daremos cuenta de nuestra labor al pueblo de Coahuila, porque es el pueblo quien constituye el progreso de Coahuila y es al que todos nosotros nos debemos.

Diputadas y Diputados.

El pasado 19 de octubre, el PRI alcanzó una impresionante victoria política y electoral al ganar ampliamente todos los distritos electorales. Los legisladores priístas, tenemos muy presente el gran compromiso y la responsabilidad que significa la confianza que nos dio la inmensa mayoría del pueblo que votó por el PRI aquí en Coahuila.

Sabremos honrar a Coahuila, con trabajo, espíritu de servicio y voluntad republicana.

Nuestro compromiso se nutre y toma impulso renovado con las ideas y los proyectos progresistas del PRI y su Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”. El PRI muestra y demuestra frente al reto que tiene vocación de ejercicio democrático del poder, unida a un sentido histórico que se reconoce como único e nuestro país.

No es retórica, ni es presunción: pero el PRI acredita esto con hechos y en Coahuila con votos.

Con esta autoridad democrática, invitamos a los legisladores de los demás partidos políticos en esta soberanía representados, con grupo parlamentario o sin el, a que juntos con respeto a las naturales diferencias ideológicas, sepamos dialogar, discutir y acordar en torno a la agenda legislativa que recoja con inteligencia y oportunidad las necesidades para el progreso del estado de Coahuila.

Amigos Diputados y Diputadas:

Los tiempos críticos por lo que atraviesa la economía mundial impactan e impactarán a nuestro país y desde luego a nuestro estado y los retos que enfrentamos obligan a representar las vías del desarrollo de nuestro país y a replantear la conducción que al frente de la Nación se requiere, no solo para sortear los efectos adversos de la recesión del vecino país del norte, sino para abrir paso al crecimiento, al desarrollo y al progreso de nuestro país del cual orgullosamente formamos parte.

Desde ahora, sin esperar a que otros decidan, el Gobernador del Estado, atento al desarrollo de la situación, toma las medidas pertinentes procurando el bienestar de los coahuilenses. Humberto Moreira como Gobernador responsable por la vida y la seguridad de nuestro estado, va al encuentro con acciones y soluciones para afrontar nuevos retos que se nos están presentando.

El Congreso, de igual forma, desde luego comenzará sus trabajos en comisiones y en la Comisión Permanente que en breve integraremos para responder a los tiempos que reclaman respuestas precisas y prontas, sin dilaciones.

Fortaleceremos la democracia con la participación social y proponiendo la reducción de los costos en el proceso electivo y en el proceso legislativo; ampliaremos el marco jurídico para combatir la impunidad y asegurar una impartición de justicia más transparente, más ágil y expedita; fortaleceremos la agenda social de Coahuila para atender a los grupos más vulnerables con programas eficientes y asegurándonos de seguir continuando con la correcta aplicación de los recursos; fortaleceremos el marco normativo y una conducta del servicio público más cercana a la gente, receptiva y atenta al reclamo social.

El Grupo Parlamentario del PRI ha decidido unánimemente denominar a nuestra fracción “José María Morelos y Pavón”. De esta manera los Diputados priístas deseamos rendir homenaje al hombre de los sentimientos de la Nación, que el 14 de septiembre de 1813, en Chilpancingo, Guerrero, ordenó el sentido de la labor legislativa al señalar que “las leyes que dicta el Congreso obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, de tal suerte que se aumente el jornal del pobre y mejoren sus costumbres y lo alejen de la rapiña y del hurto”.

Vamos a trabajar con esa divisa, respondiendo además a la ética y al compromiso de quien preside los destinos de este estado, que es encabezado por nuestro amigo priísta el Gobernador Humberto Moreira Valdés.

**Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
“Democracia y Justicia Social”**

Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández.

Que Dios los bendiga.

Diputada Vicepresidenta Verónica Boreque Martínez González:

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Fernando Donato de las Fuentes Hernández:

Concluidas las intervenciones y habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 12 horas con 55 minutos de este día 2 de Enero de 2009, citándose a las Diputadas y Diputados para sesionar a las 11 horas del día 7 de Enero de 2009.

Muchas gracias.